

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
IV LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



IV LEGISLATURA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Desarrollo Social.

(Comparecencia del Secretario de Desarrollo Social del Gobierno del Distrito Federal, licenciado Martí Batres Guadarrama)

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón “Heberto Castillo”

9 de abril de 2007

Presidida por el C. diputado Hipólito Bravo López

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HIPÓLITO BRAVO LOPEZ.- Buenos días, compañeros diputados; invitados de honor, les damos la más cordial bienvenida a nuestro amigo y compañero Secretario de Desarrollo Social, del Gobierno del Distrito Federal, el licenciado Martí Batres Guadarrama.

Vamos a empezar por dar a conocer la orden del día, que se ha elaborado para esta reunión, así como los acuerdos, el acuerdo y el formato para llevarse a cabo esta reunión y vamos a empezar por otorgarle la palabra a nuestro compañero diputado Balfre Vargas.

Adelante, diputado.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO BALFRE VARGAS CORTEZ.- Por instrucciones del Presidente de la Comisión, vamos a dar a conocer la orden del día, que es la siguiente:

1.- Lista de asistencia y verificación del quórum.

Tenemos presente al diputado Hipólito Bravo, Presidente de la Comisión, así como a Ricardo Benito Antonio León, y Balfre Vargas, 3 diputados. Esa es la lista que tenemos.

2.- Lectura del acuerdo de la Comisión de Desarrollo Social, mediante el cual se establece el formato para la comparecencia del Secretario de Desarrollo Social del Gobierno del Distrito Federal, licenciado Martín Batres Guadarrama.

Nos informan que están integrarse dos diputados más, vamos a dar inicio.

Vamos entonces a dar inicio con la presentación del acuerdo para cumplir con lo establecido.

Por medio del oficio CDS/4/064/07 de fecha 16 de febrero del 2007, el Presidente de la Comisión de Desarrollo Social, diputado Hipólito Bravo López, solicitó al Presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, diputado Víctor Hugo Círiga Vásquez, para que turnara al Jefe de Gobierno del Distrito Federal la petición de comparecencia del ciudadano Secretario de Desarrollo Social ante la Comisión de Desarrollo Social de este Órgano Legislativo. Con los siguientes puntos a tratar:

Reglas de operación de los programas sociales a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social.

El padrón de lo beneficiarios de los programas, criterios de selección y avance en su elaboración para el ejercicio presupuestal del 2007.

Diagnóstico y evaluación de resultados de los programas.

Diagnóstico y evaluación respecto de la coadyuvancia realizada por los consejos delegacionales de desarrollo social en el diseño de los programas y proyectos a implementar por la Secretaría.

Principales recomendaciones planteadas por los consejos delegacionales en torno al diseño de los programas y proyectos a su cargo que hayan sido por la Secretaría.

Instrumentos, métodos y proyectos y/o programas impulsados por la Secretaría para atender las recomendaciones planteadas por los consejo delegacionales.

Programas de desayunos escolares, programa en frío, invierno, calor humano.

Programa de apoyo a familiares consumidores de Leche Linconsa.

Estos son los puntos de acuerdo que se tratarían y seguiríamos con los siguientes acuerdos.

La Comisión de Desarrollo Social de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, recibirá la comparecencia del Secretario de Desarrollo Social del Gobierno del Distrito Federal, licenciado Martí Batres Guadarrama, en sesión a realizarse el día lunes 9 de abril de 2007, a las 12:00 horas en el auditorio "Heberto Castillo", sito en la planta baja del Recinto Legislativo, Allende esquina con Donceles.

Segundo.- La comparecencia del Secretario de Desarrollo Social del Gobierno del Distrito Federal, licenciado Martí Batres Guadarrama, se desarrollará bajo el siguiente formato:

1. El Presidente de la Comisión de Desarrollo Social dará la bienvenida al Secretario de Desarrollo Social del Gobierno del Distrito Federal, licenciado Martí Batres Guadarrama.
2. La Secretaría de la Comisión dará lectura al acuerdo de la Comisión de Desarrollo Social mediante el cual se establece el formato para la comparecencia del Secretario de Desarrollo Social del Gobierno del Distrito Federal, licenciado Martí Batres Guadarrama.

3. El Presidente de la Comisión otorgará el uso de la palabra al Secretario de Desarrollo Social, quien hará uso de la misma hasta por 30 minutos.
4. Los representantes de la Coalición Parlamentaria y de los grupos parlamentarios formularán en un tiempo máximo de 10 minutos preguntas al Secretario de Desarrollo Social. Los cuestionamientos se desarrollarán desde el lugar del legislador y el orden para tal efecto será el siguiente: Coalición Socialdemócrata, grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza, grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
5. El Secretario de Desarrollo Social dará respuesta inmediata a los cuestionamientos de los representantes de la Coalición Socialdemócrata y de los grupos parlamentarios, para lo cual contará con un plazo de hasta 5 minutos.
6. Los representantes de la Coalición Socialdemócrata y de los grupos parlamentarios tendrán derecho de réplica por un tiempo máximo de 3 minutos.
7. Habrá una segunda ronda de preguntas por parte de los diputados que se encuentren presentes en la sesión y que así lo deseen hacer. Dichas intervenciones tendrán una duración de hasta 5 minutos y se formularán desde el lugar del legislador.
8. El Secretario de Desarrollo Social dará respuesta inmediata a los cuestionamientos de los diputados. Para tal efecto contará con un tiempo límite de 5 minutos.
9. Los diputados tendrán derecho de réplica a las respuestas del Secretario de Desarrollo Social, para lo cual gozarán de un tiempo máximo de 3 minutos.

10. Al final de la última réplica el Presidente de la Comisión concederá la palabra al Secretario de Desarrollo Social para que emita un mensaje final, en un tiempo de hasta 10 minutos.
11. La Presidencia de la Comisión agradecerá al Secretario de Desarrollo Social por su asistencia.

Este es el formato bajo el cual se desarrollará la sesión.

Cumplida su instrucción, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Balfre Vargas.

Diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo Social de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; compañero Martí Batres Guadarrama, Secretario de Desarrollo Social del Gobierno del Distrito Federal, buenos días a todos.

Antes que nada, les agradezco profundamente su presencia en este espacio legislativo, ámbito por excelencia de discusión, análisis y generación de acuerdos, para intercambiar impresiones en torno a la política de desarrollo social del Distrito Federal.

Como sabemos, el concepto de desarrollo social se encuentra íntimamente vinculado con el combate a las condiciones causantes de la pobreza y la marginación social. El ámbito territorial de nuestra entidad federativa lejos está de escapar a dicho concepto al estar imbuido en la realidad nacional, aún y cuando según datos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, del Distrito Federal cuenta con un índice de desarrollo urbano equiparable al del Estado Italiano.

De hecho es preciso considerar que, como bien lo ha señalado el doctor Pedro Moreno, en nuestros días diversos paradigmas en torno a la pobreza han cambiado, siendo uno de ellos aquel que suponía que la pobreza era símbolo de las zonas rurales en virtud de que su dispersión dificulta la posibilidad de allegarles servicios y bienes públicos sociales, puesto que en la actualidad es la

concentración y el hacinamiento poblacional de las urbes uno de los principales signos de la pobreza, mismo que podemos encontrar en la Ciudad de México y el cual estamos obligados a combatir.

El objetivo común es sin lugar a dudas que todos los habitantes de la Ciudad de México tengan acceso a la educación, a la salud, a la alimentación, a la vivienda y en general a los servicios sociales básicos de calidad, con la intención de lograr la igualdad de oportunidades que permitan a todos participar activamente en el proceso de desarrollo económico nacional y a recibir sus beneficios.

En consecuencia, como autoridades gobierno y legisladores, tenemos como principal responsabilidad social ejercer nuestras facultades legales dentro de los ámbitos competenciales respectivos, a manera que logremos cerrar la brecha de desigualdad existente entre los habitantes de la Ciudad de México.

Negar los avances que la administración del licenciado Andrés Manuel López Obrador logró en esta esfera, sería negar la realidad. En efecto, la pasada administración local expuso como ninguna antes la necesidad de construir una sociedad solidaria como objetivo fundamental de los regímenes que se dicen y se aprecian ser democráticos y como ninguna antes llevó a cabo acciones de gobierno tendientes a lograr dicho objetivo.

Así, el régimen anterior determinó cuáles debieran ser los ejes fundamentales de la política social en el Distrito Federal, decisión que ha sido alentada por los ciudadanos de esta ciudad, como se deduce de los resultados electorales de los comicios de mediados del año pasado.

Los ejes mencionados son en esencia la asistencia a grupos vulnerables, la superación de la marginalidad y la previsión de servicios sociales a toda la población. Estos fueron cristalizados en el establecimiento de las políticas sociales que hicieron realidad la pensión universal ciudadana para los adultos mayores de 70 años, las cuales ahora han sido elevadas a rango de ley y emuladas por diversos gobiernos, desde el federal hasta los municipales.

En la conformación de políticas de atención médica y alimentaria para las zonas de muy alta y alta marginación, en la creación de programas destinados a la protección de las personas con discapacidad y en la generación de proyectos de apoyo y atención a la ampliación de horizontes de desarrollo para mujeres y jóvenes. Los resultados de tal perspectiva de desarrollo social son tangibles, más allá de los elementos discursivos, de tal manera que para nadie es un secreto que para la mayor parte de las familias beneficiadas con alguno de los programas sociales vigentes, recibe le mismo, aproximadamente el 10 por ciento de su ingreso mensual.

Adicionalmente al programa integrado territorial para el desarrollo social, ha permitido priorizar las acciones en función de las necesidades, atendiendo las carencias socioeconómicas de más del 70 por ciento de la población del Distrito Federal, invirtiendo en las zonas de muy alta y media marginación casi el 80 por ciento.

No obstante, lejos debemos de estar de lanzar las campanas al vuelo. A pesar de todos los esfuerzos realizados es preciso reconocer que la política social actual del Gobierno del Distrito Federal sigue siendo insuficiente frente a la pobreza y desigualdad de la Ciudad de México y que aún cuando opera con criterios de sustentabilidad y orientada a la universalidad, cierto es también que no está clara en su efectividad y calidad.

A este respecto somos de la opinión que mucho ayudaría una mayor especificidad dentro de los documentos del sector en torno al tema.

La implantación de los programas sociales, sobre todo considerando dicha etapa, no sólo permite transformar los objetivos en resultados sino que además otorga los elementos suficientes para identificar y remover diversas restricciones financieras y de infraestructura.

Finalmente, resulta incuestionable que el principal motivo que nos convoca a esta reunión es la búsqueda de los mejores medios para abatir la pobreza y marginación de los habitantes del Distrito Federal. En este sentido, estoy convencido personalmente que de las posibles críticas que aquí se planteen no

tendrán otra finalidad que el beneficio de los ciudadanos, por lo que no me queda más que agradecer nuevamente a todos y cada uno de ustedes su interés por acudir a esta reunión.

Dando paso al formato, sin más preámbulo le damos el uso de la palabra a nuestro compañero Secretario de Desarrollo Social, el licenciado Martí Batres Guadarrama. Adelante, señor Secretario.

EL LIC. MARTÍ BATRES GUADARRAMA.- Gracias, diputado Presidente Hipólito Bravo y muchas gracias compañeros diputados Ricardo Benito Antonio León y diputado Balfre Vargas, Presidente e integrantes de la Comisión de Desarrollo Social.

Acudo a esta Comisión y vienen conmigo también acompañándome algunos funcionarios. Aquí está el Director del Instituto de la Juventud, el compañero Javier Hidalgo; la Directora de Equidad y Desarrollo Social, Patricia Patiño; el Subsecretario de Participación Ciudadana, Jesús Valdés; el Director del Instituto del Deporte, Pablo Antuñano y se encuentran también compañeros funcionarios del Instituto de Asistencia e Integración Social, del Instituto de las Mujeres y de Locatel.

Acudo a esta comparecencia en cumplimiento de mis obligaciones como servidor público y en congruencia con la línea de trabajo que hemos sostenido, de atención a las comisiones de la Asamblea Legislativa. De hecho a iniciativa mía hemos sostenido reuniones con las Comisiones de Juventud, Deporte, Salud y Asistencia Social, Equidad y Género, Participación Ciudadana, así como con los Presidentes de las Comisiones de Grupos Vulnerables y Desarrollo Social. En todo caso y para cada reunión nos hemos dirigido de manera institucional al presidente de cada una de las comisiones.

Tengo la satisfacción de comunicarles que en materia de transparencia hemos cumplido ampliamente con la ley y el Reglamento de Desarrollo Social, y con lo establecido en el decreto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2007 en su transitorio Vigésimo Primero. Publicamos, como lo ordenó la Asamblea Legislativa, las reglas de operación de los programas sociales antes de que terminara el mes

de enero y entrego en este momento de manera forma las reglas de operación de 31 programas sociales de la Secretaría de Desarrollo Social, de la Secretaría de Salud, de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y de la Secretaría de Medio Ambiente al Presidente de esta Comisión.

Estas son las reglas de operación de los programas de la Secretaría de Desarrollo Social, de Salud y de la Secretaría de Desarrollo Urbano. Aquí están las reglas de operación de los programas de la Secretaría de Medio Ambiente. Entrego también reglas de operación de la delegación Cuauhtémoc, Azcapotzalco, aquí es precisiones, alcances a las reglas de operación de la Secretaría de Desarrollo y también aquí de otras delegaciones.

También quiero señalar que antes del 31 de marzo, cumpliendo el otro término establecido por esta Asamblea, los padrones de beneficiarios de los programas sociales de la Secretaría de Desarrollo Social se publicaron en una edición especial digitalizada junto con los padrones de la Secretaría de Salud. También hago entrega formal en este momento de dichos padrones de beneficiarios de los programas sociales al Presidente de la Comisión.

Quiero señalar aquí, para conocimiento de la Comisión y del público que nos acompaña, que en virtud de que se trata de varios miles y decenas de miles de cuartillas esta edición de la Gaceta es una edición especial que se hizo en un disco, de tal forma que toda la información está aquí contenida sin necesidad de acabarse tantos árboles con tanto papel. Entonces, aquí está el padrón de los beneficiarios de apoyo a familias consumidoras de leche Liconsa y está el padrón de adultos mayores, entre otros, pero es una información que debe abarcar más de 10 mil hojas por lo menos, si no es que mucho más, como 20 mil hojas o cuartillas, y entrego también estos padrones.

Cumplimos con lo que ordenó la Asamblea Legislativa, y fuimos más allá, instalamos, como lo establece la ley y el reglamento, el sistema de información del desarrollo social, que constituye un formidable salto institucional en materia de transparencia, en él se pueden encontrar todas las reglas de operación de los programas sociales del gobierno del D. F., de algunas delegaciones, 73 padrones

de beneficiarios, de personas físicas o morales, pero también los grados de marginación por manzana de las 58 mil 646 manzanas que compone la ciudad, la bibliografía de todas las colonias del Distrito Federal, los grados de inclusión y exclusión social de los barrios, las evaluaciones internas y externas de la política social en el D. F., la localización de toda la infraestructura social, con mapa de ubicación, la información internacional del desarrollo social, toda la legislación social que ha aprobado esta Asamblea Legislativa en materia de política social en las leyes y derechos sociales, la información de las sesiones de los consejos consultivos de temas sociales; se trata de más de 200 mil cuartillas de información sobre el desarrollo social en el Distrito Federal. Aquí precisamente se está exponiendo a manera de ejemplo el funcionamiento del sistema de información del desarrollo social para consulta de nuestros compañeros legisladores.

En toda esta información se encuentran las primeras evaluaciones de la política social del Gobierno del Distrito Federal tanto internas como externas. De manera especial quiero hacer entrega en este momento al Presidente de la Comisión de la primera evaluación realizada de la política social por la propia Secretaría. Estos son unos padrones que faltan también de la Delegación Gustavo A. Madero, Delegación Álvaro Obregón, Delegación Benito Juárez, entre otras. Y también quiero comentar que esta es la primera evaluación general de la política social del gobierno del D. F., entrego al Presidente de la Comisión este documento muy importante, la política social del Gobierno del Distrito Federal en el 2000 al 2006 y también una evaluación particular del tema de la exclusión en la educación básica y media superior en el Distrito Federal, que esta es otra evaluación realizada por la Secretaría de Desarrollo Social junto con UNICEF y el Centro de Estudios en Economía de la Educación, también hago entrega al Presidente de este documento.

En toda esta información se encuentran las primeras evaluaciones, de su análisis se desprenden datos reveladores de la transformación que hemos vivido en la ciudad en materia social. En el sexenio pasado, durante la administración del licenciado Andrés Manuel López Obrador, se registró un aumento sostenido de los niveles de bienestar social de la población, esto se registra tanto en las

mediciones realizadas por el gobierno local como en aquellas realizadas por el gobierno federal. Por ejemplo, la encuesta por hogares realizada por el Gobierno del Distrito Federal en el 2004 revela que el 37% de los encuestados afirma tener algún tipo de apoyo social del Gobierno del Distrito Federal, en tanto que el 17% de las familias con adultos mayores declaró que sólo cuentan con la pensión de los mismos como único ingreso familiar.

De acuerdo al segundo conteo de población y vivienda 2005, que es una información del gobierno federal, en la Ciudad de México durante el periodo de 2000 a 2005 la esperanza de vida al nacer aumentó de 75.3 años a 76.6; la población analfabeta disminuyó de 2.9% a 2.6; la población con educación media superior pasó de 25.2% a 26.1%; los que contaron con licenciatura pasaron del 19.8% al 23.1%; la asistencia escolar de los niños de 6 a 14 años pasó del 96 al 96.7%; el grado promedio de escolaridad avanzó 6 décimas, pasando de 9.6 a 10.2%.

En el 2005 el Distrito Federal registró 2 millones 287 mil 189 viviendas habitadas, es decir 155 mil 779 más que en el 2000, y mientras que la población creció a una tasa media anual del 0.2 por ciento, las viviendas crecieron en un 1.3 por ciento. El promedio de ocupantes por vivienda habitada descendió de 4 a 3.8 personas por vivienda y el número de viviendas con agua potable por medio de red pública pasó de 96.9 a 97.1 por ciento. Todo esto según información del Censo de Población y Vivienda 2005.

Ahora bien, según el Consejo Nacional de Población, CONAPO, el número de personas sin primera completa pasó de 12.2 a 9.7 del 2000 al 2005; el número de viviendas sin tierra pasó de 1.3 por ciento a 1.1 en el mismo lapso; el porcentaje de hacinamiento disminuyó de 34.8 a 29.3 por ciento y de acuerdo con la misma fuente, también federal, y es un dato todavía más importante, la población con ingresos de hasta 2 salarios mínimos pasó del 22.2 por ciento al 14.2 por ciento en el mismo lapso, lo que refleja un incremento del ingreso familiar durante el sexenio pasado.

También habría que agregar que los servicios gratuitos de salud de las diversas instituciones en su conjunto, IMSS, ISSSTE, ISFAM, etcétera, pasaron de una cobertura de 51.3 por ciento a más del 90 por ciento gracias al Programa de Medicamentos Gratuitos de la Secretaría de Salud del Gobierno de la Ciudad lo que representa un salto espectacular.

Todos los indicadores locales y federales confirman el éxito de las políticas sociales emprendidas por el Gobierno del Distrito Federal y afirman el liderazgo de la Ciudad de México en el índice de desarrollo humano.

Sin embargo vamos a integrar un sistema de medición de la pobreza y evaluación de la política social en el Distrito Federal de carácter externo, con la participación colegiada de especialistas que serán designados por la Comisión Interinstitucional de Desarrollo Social del Distrito Federal.

Necesitamos establecer un sistema de medición de la pobreza, objetivo y compartido porque nos parece muy importante señalar esto, porque según la Secretaría de Desarrollo Social Federal sólo el 28.56 por ciento de los capitalinos son pobres, mientras que de acuerdo al método de medición integral de la pobreza desarrollado en el Colegio de México por Julio Bolvinik y Araceli Damián, el 61 por ciento de la población del Distrito Federal está en algún grado de pobreza. Son mediciones completamente distintas.

Ahora bien, el Gobierno del Distrito Federal ya cumplió con la publicación de los padrones de beneficiarios sociales, con el único límite que establece la legislación en materia de protección de datos personales, que prohíbe la difusión de teléfonos y domicilios que otorga a los ciudadanos a las instituciones públicas. Aquí le entrego también al Presidente la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal que señala en su Artículo 4, el domicilio como información confidencial y también ubica el teléfono como una información que no se puede proporcionar por las instituciones públicas del Gobierno del Distrito Federal, ese es el único límite que establecemos a la información que hemos proporcionado.

Ahora faltan las Delegaciones Políticas. Es muy importante que también se pueda publicar los padrones de beneficiarios de los programas sociales que tiene las Delegaciones Políticas del Distrito Federal. Algunas han publicado ya las reglas de operación, más de la mitad de ellas, de sus programas sociales, pero solamente en el caso de la Delegación Alvaro Obregón se ha publicado uno de los padrones de beneficiarios de uno de sus programas sociales.

El tema es muy importante porque las Delegaciones manejan 5 mil 195 millones de pesos del gasto social, es decir el 15.7 por ciento del gasto social total de la Ciudad.

Hasta ahora, se han constituido la mitad de los consejos delegacionales de desarrollo social, personalmente he estado en la constitución de los consejos de Magdalena Contreras, Iztacalco y Gustavo A. Madero y hemos tenido representantes en Xochimilco y Benito Juárez. En ninguno de estos consejos, se ha planteado alguna recomendación para el diseño de los programas y proyectos a nuestro cargo. Antes bien por el contrario, algunas delegaciones han solicitado informalmente recomendaciones sobre la aplicación de sus programas.

Al respecto lo que hemos recomendado es universalizar los programas sociales. Cuando un programa está dirigido al universo total del segmento de población al que se pretende beneficiar, es mucho más fácil evitar fenómenos de clientelismo o corporativismo, en cambio cuando los programas son focalizados, es decir, que sólo se dirigen a un fragmento del segmento social, es más fácil que se den fenómenos de condicionamiento del apoyo económico o material.

Informo también, que hemos realizado con los directores de desarrollo social de las delegaciones, un taller sobre los programas sociales del gobierno del Distrito Federal, y aquí también le entregaré al Presidente de la Comisión el desarrollo del taller, sobre la política social del gobierno del Distrito Federal y el ámbito delegacional, mismo que desarrollamos con las 16 delegaciones del Distrito Federal.

Por el contrario, hemos planteado en estos talleres también, la realización de programas de acercamiento de los programas sociales del Gobierno del Distrito

Federal a las explanadas delegacionales, constituyendo el programa mesas territoriales de atención social que ha circulado ya por las delegaciones: Xochimilco, Iztacalco, Tlalpan, también la delegación Benito Juárez, Hidalgo, Iztapalapa en un acercamiento territorial a pueblos, barrios y colonias. Se trata de llevar directamente a la gente los servicios y programas de 19 instituciones del Gobierno del Distrito Federal. Está pendiente la universalización de los programas sociales de las delegaciones, así como la publicación de los padrones de beneficiarios de sus programas.

En relación con el programa “Frío, invierno, calor humano”, entrego en este momento de manera formal el informe ejecutivo sobre dicho programa, elaborado por el Instituto de Asistencia e Integración social de la Secretaría de Desarrollo Social al Presidente de la Comisión. Éste es el informe ejecutivo de la campaña de invierno que se me ha solicitado por parte de la comisión.

En él se informa que el programa se llevó a cabo del 15 de Noviembre del 2006 al 28 de febrero del 2007. Se distribuyeron 124 mil raciones alimenticias; en los albergues se dieron 37 mil 560 servicios y en los comedores se atendieron a 62 mil 517 personas. Se dieron 474 consultas y 596 servicios de salud por el DIF, 445 servicios en la estación de desintoxicación y 29 canalizaciones al hospital, se entregaron 4 mil 590 cobijas, 4 mil 200 láminas en campamentos, calles y zonas altas.

En los recorridos nocturnos, se localizaron un total de 3 mil 446 personas en situación de calle de las cuales 2 mil 634 fueron canalizadas a un albergue y 812 no aceptaron el apoyo.

De la población localizada en calle, el 76 por ciento son hombres adultos, el 18 por ciento son mujeres adultas, 4 por ciento en niños y 2 por ciento niñas.

En cuanto al programa de apoyo a familias consumidoras de leche Liconsa, el Gobierno del Distrito Federal, decidió apoyar a las familias consumidoras de leche Liconsa, frente a la decisión tecnocrática y neoliberal del Gobierno Federal de aumentar el costo de este alimento de primera necesidad, aún cuando apareció en algunos medios publicidad que tramposamente presentaba una rebaja de la leche

Liconsa de 4.50 a 4.00 pesos, lo real es que hasta el mes de Noviembre del año pasado, el litro de Leche Liconsa costa 3.50 y aumentó a 4.00 pesos.

Por eso el Gobierno de la Ciudad entregó un vale de 100 pesos a todas las familias afiliadas a Liconsa, que acudieron a inscribirse, presentando los documentos que acreditaban a los titulares como residentes del Distrito Federal y derechohabientes con por lo menos 3 meses de antigüedad.

En las 543 lecherías de LICONSA se levantó el Padrón de Derechohabientes al Vale de Apoyo durante el mes de diciembre pasado. La entrega de los vales comenzó el 10 de enero y terminó el 27 de enero. El número de lecherías se dividió en dos grupos y el reparto se hizo en orden alfabético de manera consecutiva, un primer grupo y después el segundo, a lo largo de dos semanas, aún así se destinaron 2 días más para entregas extemporáneas.

La entrega de los vales transcurrió en un orden absoluto, no se registró un solo incidente ni social ni político ni administrativo. En total acudieron a recoger su vale 534 mil familias y de parte del Gobierno del Distrito Federal respetamos minuciosamente las reglas de operación de este programa.

No quiero obviar, no está aquí con nosotros pero en la versión estenográfica que dio origen a esta comparecencia el diputado Daniel Salazar menciona un listado que nos envió de personas que no recogieron o a las que no se les entregó su vale de Leche LICONSA. Analizamos el caso correspondiente y en algunos de los nombres que se nos enviaron sí fue entregado el vale y en otros casos simplemente las familias no acudieron a recogerlo en el día, hora y lugar correspondiente.

Nosotros preferimos no hacer más entregas extemporáneas porque estaríamos violentando las propias reglas de operación aprobadas por las instancias administrativas del Gobierno del Distrito Federal y por lo tanto generaríamos desorden.

Tengo aquí el documento que me envió el diputado Daniel Salazar y la respuesta que dimos a la inquietud del diputado Salazar.

Ahora bien, en junio de este año se repetirá este ejercicio nuevamente para actualizar el padrón y entregar otro vale de 100 pesos a cada familia consumidora.

Ahora bien, en cuanto al tema de los desayunos escolares, como ustedes saben, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, DIF, mediante decreto publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, fue sectorizado a la Jefatura de Gobierno el pasado 16 de febrero. Cualquier asunto relacionado con los programas del DIF deberán tratarse con la Dirección General de esa institución.

Yo le entrego aquí al Presidente la Gaceta Oficial que tiene el acuerdo de sectorización correspondiente.

Compañeras y compañeros diputados, he respondido de manera puntual a cada uno de los 9 puntos para los que fui citado a comparecer ante esta Comisión y quiero agregar lo siguiente para concluir.

La Secretaría de Desarrollo Social tiene a su cargo a través de sus direcciones centralizadas o de sus instituciones descentralizadas los programas y servicios que voy a enumerar: Programa de Apoyo a Familias Consumidoras de Leche LICONSA, Programa de coinversión Social, Programa de Atención y Prevención de la Violencia Familiar, Programas Impulso Joven, Talento Joven, Creación Joven y Empleo Juvenil de Verano, Programa de Jóvenes en Situación de Riesgo, Programa de Atención Social Emergente, Mesas Territoriales de Atención Social, Programa de Invierno, Programa de Combate y Prevención a las Adicciones, Programa de Financiamiento a la Asistencia Social, Programa de Diversidad Sexual, Programa de Atención y Orientación Telefónica de Quejas de la Ciudadanía, Línea de Captura, Línea Migrante, Línea de Atención Médica, Programa de Apoyo a Deportistas de Alto Rendimiento, Programa de Apoyo a Asociaciones Deportivas, Útiles Escolares Gratuitos, Uniformes Escolares Gratuitos, Mastografías, Módulos de Seguridad Pública y Participación Ciudadana,

Programa de Tortilla a Bajo Costo, Mejoramiento Barrial, Programa de Registro Civil Universal y Gratuito Extemporáneo, Registro de Organizaciones Civiles, Sistema de Información del Desarrollo Social, Programa para Censar a las Personas en Situación de Calle.

Además, con recursos federales la Secretaría coordina el Programa Hábitat y por otra parte también informo que realizamos el Primer Congreso de las Familias en el Distrito Federal con el fin de enfatizar los derechos de todas las familias.

El gobierno encabezado por el licenciado Marcelo Ebrard Casaubon ha mantenido todos los programas sociales iniciados durante la administración anterior, los ha ampliado y ha creado nuevos programas sociales, como el de uniformes escolares gratuitos, el de educación garantizada, el de recuperación de espacios públicos, entre otros.

También, además de los ejes de adultos mayores, personas con discapacidad, madres solteras, microcréditos y vivienda, la administración actual ha agregado otras prioridades: jóvenes, apoyos y complementos a la educación, equidad de género y recuperación de espacios públicos.

Entre los temas legislativos que interesan a la Secretaría de Desarrollo Social se encuentran las reformas a la legislación civil y familiar, en materia de tutela de niños y niñas en situación de calle, la Ley de Participación Ciudadana, la Ley de Uniformes Escolares Gratuitos.

Podemos informar también que de acuerdo a los criterios que establece el Reglamento de la Ley de Desarrollo Social, el gasto público de desarrollo social alcanzó para el 2007 la cifra récord de 33 mil 159 millones 566,862 pesos, es decir, constituye el 33.9 por ciento del presupuesto total de la ciudad. Es el gasto social más alto en la historia del Distrito Federal y superior en un 10 por ciento al gasto social del 2006.

El Gobierno del Distrito Federal seguirá incrementando el gasto social porque su eje prioritario de gobierno es la equidad y porque el principal problema de México es la desigualdad social. Esperamos tener el apoyo de la Asamblea Legislativa

para ello, pues la propia ley establece que cada año debe subir el presupuesto destinado al desarrollo social.

La desigualdad social sigue siendo generada por el Gobierno Federal y por su modelo económico. Apenas la milésima parte de la población del país tiene activos financieros de más de 3 billones de pesos, que equivale a casi el 40 por ciento del producto interno bruto del país, en otras palabras el 0.1 por ciento de la población tiene el 40 por ciento de la riqueza financiera del país y además no paga impuestos.

Ahora le entregarán a esa milésima parte el control de las pensiones de los trabajadores del ISSSTE, a los cuales les desminuirán el monto de las mismas y a eso hay que agregar el aumento del gas, la gasolina, la leche, la tortilla, etcétera.

Por eso para el Gobierno del Distrito Federal seguirá rigiendo el principio de la equidad social.

Estos a sus órdenes, diputados.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor licenciado Martí Batres Guadarrama.

Dando seguimiento a nuestro documento, nuestro formato para este efecto de esta reunión, pasamos al siguiente punto que es el permitirle conceder el uso de la palabra a los diputados que tuvieran alguna pregunta qué hacer a nuestro Secretario de Desarrollo Social y me ha pedido el uso de la palabra el diputado Ricardo Benito Antonio León, hasta por 10 minutos, diputados, tiene el uso de la palabra.

EL C. DIPUTADO RICARDO BENITO ANTONIO LEON.- Gracias, diputado Presidente.

Reiterar una vez más la bienvenida, señor Secretario Martí Batres Guadarrama. Retorna usted a uno de los lugares donde ha sido partícipe.

Dar la bienvenida a los funcionarios que los acompañan, a público en general, qué bueno que nos acompañan el día de hoy.

Me preocupan algunas cosas.

Recientemente esta Asamblea Legislativa aprobó la creación de una Secretaría de Asuntos Indígenas. No escucho ni veo reflejado en el informe que usted nos presenta el día de hoy una estadística sobre las áreas territoriales que acaba de comentar, está un diagnóstico muy puntual.

¿Cómo está trabajando esta Secretaría de Desarrollo Social con la Secretaría de Asuntos Indígenas? Esto porque sabemos y conocemos por todos que nuestros hermanos indígenas es un grupo vulnerable, por lo tanto tienen también derecho así como obligaciones. ¿De qué manera se está coadyuvando con la nueva Secretaría para atender a este grupo vulnerable, que pueda disfrutar de todos los derechos plenos como todos los que vivimos en el Distrito Federal?

Segundo, me preocupa también la situación del programa de Frío Invierno. Hay una fecha del 15 de noviembre al 28 de febrero donde se les proporciona alimento caliente, albergue, cobijas, pero después del término del programa estas personas en situación vulnerable regresan otra vez a la calle; de este grupo tan importante un porcentaje muy elevado son jóvenes, son señoritas.

¿Dentro de Desarrollo Social en el programa de grupos vulnerables qué se puede implementar para darle seguimiento a estos jóvenes, que sabemos definitivamente que por falta de oportunidades están en esa situación? ¿Cómo Desarrollo Social le puede ofrecer a estos jóvenes esas oportunidades para poderse reintegrar a la sociedad, posiblemente con capacitaciones, con estudio, con becas y que sean ciudadanos no de tercera sino ciudadanos comunes y corrientes como todos nosotros? Estas dos cosas me preocupan y quisiera escuchar de usted algún planteamiento para poder ayudar a estos dos problemas que estamos planteando el día de hoy.

La información que nos ha traído es muy rica, sabemos que se esfuerza bastante por hacer un buen trabajo, sabemos que las cosas están marchando bien, pero también en nuestros Módulos de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas llegan varias demandas y entre ellas son el apoyo a madres solteras, el apoyo a los adultos mayores. ¿Qué capacidad tiene Desarrollo Social en este momento

para poder atender la demanda que están recibiendo nuestros Módulos de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas? Sería todo, diputado Presidente.

Por sus respuestas gracias, señor Secretario.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado. Dará respuesta inmediata a los cuestionamientos nuestro Secretario de Desarrollo Social hasta por 5 minutos. Adelante, señor Secretario.

EL LIC. MARTÍ BATRES GUADARRAMA.- Gracias, Presidente. Gracias, diputado Ricardo Benito Antonio León.

En cuanto al primer punto, a la primera pregunta quiero señalar que no hay una Secretaría de Asuntos Indígenas, de hecho la iniciativa que envió el Jefe de Gobierno del Distrito Federal fue reformada por esta Asamblea Legislativa, entonces no se creó una Secretaría de Pueblos Indios y Migrantes, como se tenía proyectado originalmente, sino que la Asamblea creó una Secretaría de Desarrollo Rural Sustentable y Equidad para las Comunidades, entonces la temática central de la nueva secretaría es el desarrollo rural y también, como lo establece la reforma que realizaron, el tema de los pueblos indígenas.

En ese sentido, lo que ha sucedido es que hasta el momento en que se creó la nueva Secretaría la Secretaría de Desarrollo Social atendió, es decir esto debió haber sido hasta la tercera semana de febrero, si no me equivoco, los temas relacionados con las comunidades y pueblos. La Secretaría de Desarrollo Social entregó durante ese lapso los recursos correspondientes del Programa de Apoyo a Pueblos Originarios, el programa PAPO, y también la propia Secretaría de Desarrollo Social acompañó en más de 20 comunidades, especialmente de las zonas altas del Distrito Federal, a la entrega y a la realización de los proyectos, que van desde la conformación de bandas de música hasta la publicación de libros o también la remodelación de ciertas zonas históricas de los pueblos, entre otros proyectos que se realizaron con el Programa de Apoyo a Pueblos Originarios.

Al momento en que se crea la nueva Secretaría este programa pasa a la Secretaría nueva, es decir que en este momento quien atiende el tema de las

comunidades indígenas, tanto migrantes como los pueblos originarios, es la propia Secretaría de Desarrollo Rural Sustentable y Equidad de las Comunidades.

Ahora bien, sin embargo, nosotros estamos colaborando de varias maneras: una es que formamos parte de la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas; también por otra parte, nosotros desarrollamos la llamada línea migrante en un convenio con la nueva Secretaría, pero con los recursos de la Secretaría de Desarrollo Social, a través de Locatel. De hecho aquí tenemos un informe, se lo entrego aquí al Presidente, sobre el funcionamiento de la llamada línea migrante y de los servicios que han ocurrido y que se han realizado por medio de los cuales por lo menos hemos recibido, si no me equivoco, 40 llamadas cada día a través de esta línea migrante de los Estados Unidos a la Ciudad de México.

Ahora bien y por otra parte, a través de la Dirección de Equidad y Desarrollo Social, seguimos atendiendo, en lo que se refiere al tema de la transversalidad de la equidad, los asuntos relacionados con pueblos originarios en varios terrenos. Pongo un ejemplo, a través el programa de registro civil universal y gratuito extemporáneo hemos entregado actas de nacimiento a niñas, niños, adultos mayores, personas con discapacidad y también indígenas que no contaban con su acta de nacimiento. De hecho, en Tlalpan, junto con la Delegación Tlalpan hicimos una entrega de actas de nacimiento a niñas y niños procedentes de pueblos originarios de Oaxaca que no contaban con su acta de nacimiento, para poner un ejemplo particular, y de manera transversal también en las diversas áreas, por ejemplo en el caso del Instituto de Asistencia e Integración Social también se apoya y se atiende a personas de comunidades indígenas.

Ahora, en el caso del programa Frío Invierno, Calor Humano, el programa de invierno, no se termina el servicio que brinda la institución, el programa invierno es un programa intensivo en el que se concentran recursos y atención institucional precisamente por los riesgos de que puedan morir personas por hipotermia debido a las bajas temperaturas. Ahora podemos decir que no falleció ninguna persona por hipotermia durante este lapso debido al trabajo intenso que se realizó. Sin

embargo, el Instituto de Asistencia e Integración Social de la Secretaría de Desarrollo Social sigue realizando su labor; es más, no sólo continúa realizando la labor en atención a personas que viven en situación de calle, sino que ahora tenemos un programa muy interesante que consiste en censar a las personas que viven en situación de calle; nosotros queremos tener un universo muy objetivo, cuántas niñas y niños, cuántos jóvenes, cuántos adultos mayores viven en situación de calle. Este censo, como lo constataron algunas notas de varios medios de comunicación, se ha realizado a partir de la semana antepasada por las noches, de las 10:00 de la noche a las 5:00 de la mañana, para garantizar que en efecto se pueda censar a personas que viven en situación de calle y no que realizan comercio en la calle, que son cosas distintas.

De tal forma que puntualmente se está preguntando a la gente su nombre, algunos datos de origen, obviamente se ubica el sexo, la edad y otros datos que permitan aproximar mayores detalles sobre la situación de esta población, y el objetivo es poder atender a esta población con digamos cuestiones de carácter médico asistencial y otro tipo de cobertura, albergues, alimentos, que nos permitan rescatarla e integrarla socialmente.

Contamos, en el caso de los jóvenes, a través del Instituto de Asistencia e Integración Social, con dos albergues particulares: el albergue de Potrero que está en Álvaro Obregón, para jóvenes que están en situación de adicción, o tenemos el albergue también de Coruña para jóvenes, simple y sencillamente jóvenes, niñas y niños en situación de calle.

Ahora bien y por otro lado, respecto a los jóvenes, el motivo de preocupación en su pregunta, no sólo tenemos estas acciones, de hecho hay un programa muy importante que es el programa de Jóvenes en situación de riesgo, que precisamente lo que hace es ubicar a jóvenes que no tienen familia, no tienen escuela, no tienen empleo y que pueden caer en estas situaciones de abandono social y por lo tanto llegar incluso a vivir en la calle. La idea es prevenir esa situación a través de este programa, hay 7 mil jóvenes que se encuentran en él.

Para los jóvenes además está el Programa “Impulso Joven” que empieza en verano, es un programa por una ayuda económica para que terminen el bachillerato los jóvenes; tenemos también el Programa que se llama ahora “Creación Joven”, para alentar los proyectos culturales y científicos juveniles y está el Programa “Talento Joven” para integrar a jóvenes en mandos directivos de la administración pública local y en verano se realizará el Programa “Empleo Juvenil de Verano”. Eso quiere decir que hay un conjunto de acciones que se suman además a la construcción del plantel de la Universidad de la Ciudad de México en Gustavo A. Madero y de las dos preparatorias en Gustavo A. Madero y Venustiano Carranza, que se van a construir durante esta administración y que obviamente atenderán a los jóvenes.

Recientemente también se difundió la encuesta sobre adicciones, de hecho aquí tengo un ejemplar, se lo dejo al Presidente también, es el resultado de la Primera Encuesta de Adicciones realizada en hogares de la Ciudad de México y a partir de él anunciamos un programa de atención a las adicciones.

Al mismo tiempo en relación con estos temas, quiero señalar que en los Módulos de Seguridad Pública y Participación Ciudadana se realizan actividades de talleres de información a padres de familia y jóvenes sobre los temas de violencia familiar y adicciones.

Por último, respecto de la demanda de los Módulos de Atención Ciudadana de los diputados, pues nosotros estamos abiertos por si hay demanda. Hasta el momento de manera particular y de manera formal no nos ha llegado a la Secretaría de Desarrollo Social algún tipo de planteamiento por parte de los Módulos de Atención de los diputados y diputadas.

Pero si estos se realizan, pues con todo gusto los atenderemos de manera institucional a todos los legisladores.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias Secretario, licenciado Martí Batres Guadarrama.

Pregunto al diputado Ricardo Benito Antonio León, si quiere hacer uso de su derecho a réplica, hasta por 3 minutos.

EL C. DIPUTADO RICARDO BENITO ANTONI LEON.- Efectivamente, señor Secretario, la Secretaría que creamos, bueno que por consenso de los diputados se pudo dar, es Desarrollo Rural y Equidad para los Pueblos Indígenas, no solamente tiene que ver como comenta usted lo de la Secretaría de Desarrollo Rural, yo creo que hay coadyuvancia como se comenta, hay seguimiento, hay un grupo muy compacto que se está trabajando porque un problema que estamos viviendo ahorita y que lamentablemente son pérdidas humanas, pérdida de vidas humanas, principalmente mujeres y que es el tema de hoy, es si la mujer decide o no sobre su cuerpo y es algo que tenemos que estar revisando porque no hay estadísticas tampoco de nuestros hermanos indígenas, de mujeres, sobre este tema tan importante y creo que como es un tema de salud pública, pues también tiene que ver y meter mano Desarrollo Social, a parte de la Secretaría que le compete.

Y agradecerle por sus respuestas. Felicitarlo por el trabajo que está realizando tan arduo y este gobierno vemos que sigue trabajando al ciento por ciento, al doscientos por ciento, en mejoras de los ciudadanos que habitan esta gran Capital.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias diputado Ricardo Benito Antonio León.

También comunicarles a los integrantes de esta Comisión de Desarrollo Social que se han incorporado a estos trabajos la diputada Laura Piña y el diputado Daniel Salazar Núñez.

Dando continuidad a nuestra reunión, me ha solicitado el uso de la palabra el diputado Balfre Vargas Cortez, hasta por 10 minutos.

Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO BALFRE VARGAS CORTEZ.- Bien, pues es indiscutible en materia de desarrollo social los avances que se han enunciado y los que se han visto. Sin embargo en el desarrollo deportivo hay una crítica porque pese a las

múltiples instalaciones con que contamos, no hay un avance que pueda colocar a la Ciudad de México en la vanguardia nacional.

Lo digo porque en la ciudad se han recuperado, se han adaptado diferentes espacios deportivos como los propios que ya existen, grandes deportivos, y bueno yo quiero preguntar aquí: ¿Qué medidas están, se van a aplicar, para el impulso deportivo en la Ciudad de México?

Pero también por otro lado, tenemos que las jornadas sobre la sexualidad y prevención de las adicciones, reportan 7 beneficiarios en el mes de julio, y se desarrolla únicamente en Iztacalco, nos parece limitado el número y concentrado en una sola delegación, así como los talleres de formación artística integral para jóvenes en situación de riesgos, son 7 beneficiarios y en 5 delegaciones durante el mes de agosto, ¿con qué criterios funcionan ambos programas? Si nos pudiera contestar.

Y darle la bienvenida a usted y a los funcionarios que lo acompañan.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Balfre Vargas Cortéz.

Dará respuesta inmediata el Secretario de Desarrollo Social a los cuestionamientos que se hicieron hasta por 5 minutos.

Adelante, licenciado Martí Batres.

Sobre el primer tema, quiero comentar que se ha trabajado por parte del Instituto de Deporte del Distrito Federal de manera muy fuerte, sobre todo el carácter en la parte social, comunitaria del deporte y se va a seguir trabajando en ese terreno, se va a seguir profundizando.

Algunas de las líneas de trabajo que se van a reforzar, tiene que ver sobre todo con el impulso de las disciplinas de alto rendimiento que puedan reforzar la presencia de la Ciudad de México en la competencia deportiva nacional, y otro de los temas que nos interesa es la ocupación de los espacios públicos, que se han venido recuperando con actividad deportiva comunitaria.

Como ustedes saben, cada sábado se recuperan varios espacios públicos en la ciudad y a lo largo del año se habrá recuperado mil espacios públicos. La idea no

sólo es que se remodelen físicamente, sino que se puedan ocupar social y comunitariamente. En este caso, el Instituto del Deporte tendrá ahí una actividad fundamental.

Por otra parte, también se van a desarrollar acciones que busquen rescatar aquellos valores deportivos que se encuentran en las colonias populares, que han tenido un gran éxito social, y también por otra parte, quiero señalar que igual los preparamos para actividades importantes en ese terreno como el desfile del 20 de Noviembre, habrá una participación intensa como el año pasado para conmemorar la revolución y donde el Instituto del Deporte participará fuertemente. Nosotros de todas maneras independientemente de la labor realizada, vamos a redoblar esfuerzos en ese terreno y estamos concientes que hay que trabajar fuerte al respecto.

Ahora, sobre el tema de adicciones, yo lo que le ofrezco es ampliarle la información porque esa información no corresponde lo que usted comentaba a la actividad realizada de manera global en el Distrito Federal por el Instituto de Asistencia e Integración Social, pero con todo gusto no nos solicitaron en la cita a la comparecencia el dato preciso, pero con todo gusto se lo enviamos para que se pueda tener la información completa de las actividades que se están realizando en materia de combate a las adicciones, desde el punto de vista territorial, desde el punto de vista institucional y en colaboración con otras instituciones de las diversas jornadas.

Le digo que el dato seguramente es impreciso, porque nada más en la jornada de metas, de mesas territoriales de atención social en Xochimilco, se atendieron ahí a 237 jóvenes en asesoría de adicciones y se canalizaron a más de 20 a instituciones públicas y privadas para su atención particular, es decir, que los datos que tenemos son mucho más amplios que los que usted ha mencionado y con gusto los podremos actualizar. Quiero nada más comentar lo siguiente de algunos datos anteriores o temas.

Le entrego aquí al Presidente el conteo de Población y Vivienda 2005, así como los datos arrojados también por el Consejo Nacional de Población y también los

Consejos Delegacionales de Desarrollo Social que se han instalado y las fechas de los que próximamente se instalarán, así como las reglas de operación del Programa de Apoyo a Familias Consumidoras de Leche LICONSA 2007.

A sus ordenes.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor Secretario de Desarrollo Social.

Le pregunto al diputado Balfre Vargas si quiere hacer uso de su derecho de réplica. Hasta por 3 minutos, diputado.

EL C. DIPUTADO BALFRE VARGAS CORTEZ.- Solamente agradecerle la disposición de trabajar de manera conjunta y seguramente vamos en las próximas reuniones o entrevistas que tengamos seguramente vamos a coadyuvar en la participación de algunos programas, sobre todo por la inquietud de la población de los módulos de los cuales nosotros recibimos las quejas ciudadanas; y desde luego pues ahí nos llegan desde la preocupación por la cuestión de las áreas verdes, los espacios deportivos y los que se están recuperando pero que muchas veces no lo saben.

Agradecerle nuevamente.

Hasta luego.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Balfre Vargas Cortez.

Desahogando el punto 7 de nuestro formato de comparecencia, habrá una segunda ronda de preguntas por parte de los diputados que se encuentren presentes en esta sesión. Si es que tuvieran alguna pregunta por realizar, esta se llevará a cabo hasta por 5 minutos desde los lugares que ocupan.

Preguntamos si hay algún diputado que desea preguntar o participar en esta segunda ronda de preguntas.

Tiene el uso de la palabra la diputada Laura Piña hasta por 5 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA LAURA PIÑA OLMEDO.- Gracias, Presidente.

Muchas gracias por acompañarnos, ya le dieron mis compañeros la bienvenida a esta su casa.

Su área es una de las más complicadas, la más bonita también porque es la parte bondadosa del gobierno.

Sí hay algunos asuntos que en cuestión de lo de deporte quisiera plantearle. Usted sabe que en la Gaceta cobran un tope mínimo y efectivamente han acudido a nuestro módulo a decirnos acerca de los deportivos.

Hay deportivos que los ocupan incluso las ligas para tener ahí sus actividades y muchas veces los campos ya los tienen rentados y la comunidad se queja mucho porque ellos también desean tener parte de actividades y que no sean tan caras, porque muchas de las criaturas que se dedican a hacer el deporte les cobran un arbitraje, les cobran la renta de la cancha, entonces hay bastantes compañeros que nos han ido a plantear el asunto de ese tipo de cosas.

Que el Gobierno tenga la sensibilidad para fomentar la apertura de esas canchas para toda la ciudadanía y no nada más para la gente que tiene ligas deportivas. Eso usted lo sabe que son en varios deportivos.

Ojalá y pudiéramos hacer algo para que la gente que menos tiene para pagar una cancha y un arbitraje pues sí pueda ocupar, porque muchas veces tienen que hacer torneos callejeros porque algunos de los espacios están cerrados.

Gracias, señor Secretario.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Laura Piña.

Dará respuesta inmediatamente el Secretario de Desarrollo Social, hasta por 5 minutos.

Adelante, licenciado Martí Batres.

EL C. LIC. MARTÍ BATRES GUADARRAMA.- Sí, muchas gracias diputada.

Sobre el asunto de los deportivos tenemos esta situación. Los deportivos han sido trasladados al control de las delegaciones, entonces el Gobierno Central no tiene un margen amplio de intervención, incluso grandes instalaciones están bajo el control de las Delegaciones Políticas del Distrito Federal y no del Instituto del Deporte de la Ciudad de México, entonces esto dificulta que pudiera aplicarse una política precisa sobre varios temas.

Sin embargo nosotros somos partidarios de priorizar la gratuidad de los servicios deportivos y en el trabajo que realicemos por parte del Instituto del Deporte con las delegaciones vamos a insistir en ello, en tanto que las delegaciones son las que tienen el control de los deportivos en la Ciudad de México.

En los parques sucede en algunos casos donde que no son propiamente deportivos pero que son parques y jardines de otras canchas, otras instalaciones, también sucede el problema de las ligas deportivas.

El asunto de las ligas es una especie de privatización, podríamos decir una privatización comunitaria, tácita, de facto, y nosotros estamos por la idea de revisar todo el asunto éste de las ligas. Las ligas deportivas no tienen por qué apropiarse de los espacios deportivos.

En ese sentido consideramos que luego el cobro que realizan estas ligas deportivas inhibe la gratuidad de estos servicios deportivos, el uso gratuito de las instalaciones deportivas.

Ahí precisamente en buena medida el rescate de parques y jardines, como parte del programa de rescate de espacios públicos, tiene el propósito de que el Instituto del Deporte del Distrito Federal haga suyo, junto con la comunidad, el espacio

deportivo en un proceso de apropiación social que garantice el carácter público y por lo tanto gratuito de esos espacios, pero estamos abiertos a revisar la normatividad que nos permita reforzar el rol del Instituto del Deporte en la Ciudad de México.

Comento como un asunto complementario que tiene que ver con los jóvenes, estamos nosotros haciendo varias actividades que son digamos preventivas en el tema de adicciones y que alientan la concurrencia de otras acciones. Por ejemplo, en lo del programa de jóvenes en riesgo, hay una brigada de mil jóvenes que participan en actividades culturales y se han realizado convenios con espacios alternativos, como Circo Volador, La Pirámide, la Casa Talavera, entre otras, para la utilización de esos espacios con el objetivo de reforzar la participación cultural de los jóvenes en la Ciudad de México.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Secretario.

La diputada Laura Piña tiene derecho al uso de su réplica hasta por 3 minutos.

LA C. DIPUTADA LAURA PIÑA OLMEDO.- Gracias, señor Secretario.

Efectivamente, sabemos de la sensibilidad que va a tener el Gobierno para que la ciudadanía pueda ejercer su derecho al deporte, porque yo le mencionaba que incluso ojalá y pueda revisar la Gaceta, porque ahí le ponen de pretexto a muchos padres de familia que tienen que cobrarles para poder utilizar las instalaciones de deportivos, y lo que usted dice también, a veces hasta de los camellones que ya están fungiendo algunas como canchitas.

Incluso usted sabe que tenemos en Venustiano Carranza un área muy bonita que está en lo que es la continuación de Puerto Aéreo, ahí también la gente se queja mucho por el cobro excesivo. Nosotros decimos que ustedes la tienen muy bien arreglada y que para eso son esos recursos, pero sí ojalá y se revise la Gaceta, porque hay gente que se dedica, ustedes mismos los conocen, son los promotores voluntarios de gobierno para hacer deporte, ellos son quienes más se preocupan porque las instalaciones puedan utilizarlas.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Laura Piña Olmedo.

Continuando con el desahogo de nuestra reunión, ha solicitado el uso de la palabra el diputado Daniel Salazar Núñez. Tiene usted el uso de la palabra, diputado, hasta por 10 minutos.

EL C. DIPUTADO DANIEL SALAZAR NUÑEZ.- Muchísimas gracias, diputado Presidente.

Aunque sea reiterativo, le damos la bienvenida al Secretario de Desarrollo Social, Martí Batres, y ofrezco una disculpa, pero como diputado a usted también le tocó saber lo difícil que es saber poder cumplir en tiempo y forma con las diferentes responsabilidades de las comisiones en las que participamos, sabemos que estaba muy puntual y que inclusive empezó tarde la reunión por falta de quórum, hasta que se completó. Le ofrezco una disculpa por lo que a mí como integrante de esta Comisión compete o corresponde.

Quisiera en primer término reconocer la información, la cantidad de información que nos ha sido de enviada, que aunque fue con anticipación, la verdad ese que el análisis aún ni siquiera lo concluimos, porque es vasta, es mucha la información, eso habla de la transparencia con que el Gobierno del Distrito Federal está operando en un rubro tan delicado, tan sensible como es el desarrollo social, hablo insisto del talante de nuestro Jefe de Gobierno y de la actitud que ha asumido en un tema tan sensible para el Distrito Federal como es el desarrollo social.

Me parece que el reconocimiento no sobra porque inclusive como grupo parlamentario reiteradamente en las sesiones, inclusive la semana pasada nos hablaban como si nosotros quisiéramos encubrir o quisiéramos no estar de acuerdo con la transparencia, y aquí hay una muestra que el gobierno del PRD, el gobierno perredista sí está a favor de la transparencia y pruebo de ello es, insisto, la información que nos han enviado y que inclusive está en Internet, como estableció el propio pleno de la Asamblea el día que se aprobó el presupuesto para el Distrito Federal, entre los transitorios se estableció la obligación de poder, más bien de deber publicar tanto las reglas de operación como los padrones.

Entonces, yo quisiera aprovechar este espacio que es para preguntas pero me parece que es importante reconocer este aspecto.

Me sumo a la preocupación de mis compañeros diputados sobre el tema del deporte. Indudablemente la cantidad de presupuesto asignada a los diferentes programas en materia de desarrollo social habla de la importancia que tiene este rubro para nuestro gobierno en el Distrito Federal, particularmente para el licenciado Marcelo Ebrard.

Sin embargo también tenemos que ser autocríticos y en días pasados cuando se entregó la Medalla al Mérito Deportivo, que inclusive se le dio un premio económico a don Joaquín Capilla, como grupo parlamentario asumíamos que es una asignatura pendiente. Se entiende porque los recursos son como una cobija y si queremos cobijar a alguien tenemos que descobijar a alguien más.

Los programas a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social, inclusive digamos como cabeza de sector, tiene que agrupar una serie de programas de otras dependencias y otros organismos, es vasta.

Entonces, yo aquí sí le tomaría la palabra al ciudadano Secretario para que pudiera haber una mesa de trabajo específica para buscar alternativas en materia deportiva, y pasa precisamente por el asunto de las reglas de los autogenerados, cómo se aplican los autogenerados, y que la mayor parte corresponde efectivamente a delegaciones, pero aún hay espacios que corresponden al gobierno central y no necesariamente a Desarrollo Social sino a otras entidades, y sí sería importante echarle una revisada a los autogenerados pero también cómo incentivar inclusive la aplicación de recursos privados en los espacios públicos.

La normatividad actual no lo permite, pero sería importante empezar a trabajar una propuesta en ese sentido y empezar a que, sin que se lucre con la actividad deportiva, sí buscar financiamiento para tantos talentos que desafortunadamente no encuentran en nuestra oferta deportiva la posibilidad de un crecimiento, un desarrollo y de convertirse en símbolos para muchos jóvenes y niños, símbolos que hoy por hoy hace falta recuperar valores por esta grave crisis de valores que vivimos en el Distrito Federal.

Entonces sí le tomaríamos la palabra y a través del Presidente de la Comisión, inclusive de la Comisión de Deporte seguramente habrá la oportunidad de poder buscar la reforma en la materia de deporte y buscar esquemas de financiamiento.

La pregunta que yo sí le quisiera hacer, el debate hoy por hoy es el asunto del aborto. Algo que por parte del Partido Acción Nacional hasta hace poco era una negativa a reconocer los programas sociales, particularmente el apoyo económico para grupos vulnerables, se decía como una política populista, una política demagógica, sin embargo ante el debate del aborto hoy nos han planteado o han planteado ante los medios de comunicación la propuesta de que se den becas a las mujeres que estén embarazadas y que estén considerando la posibilidad del aborto, entonces para desalentar la interrupción del embarazo se ha planteado la entrega de becas particularmente para este caso de mujeres que estén embarazadas y que estén considerando esta posibilidad.

Claro que no se conocen los detalles de la propuesta, simplemente lo que han ventilado a través de medios de comunicación, sin embargo sí sería importante conocer la opinión del Secretario de Desarrollo Social, porque seguramente va a ser tema de debate en los siguientes días, particularmente hoy que se acerca la fecha para que se pudiera conocer el dictamen de las Comisiones Unidas y subir al pleno, entonces seguramente va a ser tema fundamental esta propuesta que ha hecho el PAN a través de los medios de comunicación.

Sé que sale un poquito del contexto de esta reunión, pero si en su momento no hubiera la posibilidad de contar con una opinión detalladas sobre este asunto, en los siguientes días pudiéramos contar con su apoyo para poder contar con ella, porque tiene que ver con presupuestos ya asignado, la visión del propio gobierno en materia de desarrollo social y cómo, en todo caso si esto fuera viable, cómo se podría ir encontrando una salida a esta propuesta, etcétera. Esa es la pregunta que yo le quisiera hacer. Le reitero el recibimiento y el agradecimiento por la información.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Daniel Salazar Núñez.

Dará respuesta inmediatamente nuestro Secretario de Desarrollo Social, hasta por 5 minutos. Adelante, licenciado Martí Batres.

EL LIC. MARTÍ BATRES GUADARRAMA.- Muchas gracias, Presidente.

En efecto, comentamos ese tema de la transparencia, considero que el gobierno actual ha dado un salto monumental en materia de transparencia en este terreno. Nosotros, cumpliendo el Reglamento de la Ley de Desarrollo Social que se aprobó apenas en noviembre del año pasado, le dimos cumplimiento inmediato; un reglamento de reciente publicación, pero ya se empezaban a colocar, a fines de la administración anterior, algunos de los programas y algunos de los padrones en Internet, pero nosotros de plano lo que hicimos fue crear el sistema de información del desarrollo social que establece la ley y el reglamento, y estamos ahí, estamos incorporando 31 programas sociales con sus reglas de operación y 73 padrones de beneficiarios, son más padrones porque, por ejemplo, en el caso de programas como el de coinversión es un padrón distinto de cada año, sobre todo en el caso de las personas morales que reciben algún recurso. Los padrones están realizados sobre la base de beneficiario que reciben alguna transferencia de recursos y las reglas de operación son las reglas de operación de programas en los que se transfieren recursos; de hecho hay muchos otros programas pero que no tienen esa característica de transferencia de recursos. Sabemos que aquí se centra la preocupación de transparentar reglas de operación de programas donde se transfieren recursos y padrones.

Así es de que cumplimos puntualmente con lo que ustedes resolvieron en el artículo vigésimo primero del decreto de Presupuesto para el ejercicio fiscal aprobado por la Asamblea Legislativa. De hecho dice en una de sus fracciones, dice que se entregará la información a la Asamblea, aunque no dice por qué conducto ni cuándo; sí dice cuándo publicar los padrones, a más tardar el 31 de marzo, los publicamos antes del 31 de marzo, el 29 ó 30 de marzo, sí el 29 de marzo. Sí dice cuándo publicar las reglas de operación, dice a más tardar el 31 de enero, las publicamos el 30 de enero y todavía hubo una parte adicional el 31 de enero.

Ahora, pero no dice cuándo entregar a la Asamblea. Entonces yo hoy entregué formalmente aquí al Presidente de la Comisión de Desarrollo Social tanto los padrones, vía digital, en un disco, como las reglas de operación impresas que aparecieron en la Gaceta del Gobierno del Distrito Federal. Estamos hablando que en el sistema de información del desarrollo social hay por lo menos 200 mil cuartillas de información, es una biblioteca sobre la política social en la Ciudad de México y tiene información muy interesante.

Decíamos en la exposición, cuando lo presentamos, que tenemos los grados de marginación por manzana, ya no digamos por unidad territorial, sino por manzana, o sea se puede escoger una manzana y sale el grado de marginación que tiene de muy alta, alta, media, baja o muy baja marginación, por poner un ejemplo, y yo invitaría a los legisladores sobre todo de las Comisiones de Desarrollo Social, de las que tienen temáticas sociales a utilizar el sistema porque trae una gran cantidad de información que ustedes necesitan y que muchas veces requieren y que la pueden obtener por vía del mismo, nosotros estamos tratando de actualizarlo, nos está apoyando Locatel con la infraestructura que tiene el sistema de información, tiene su propio servidor con el objetivo de que pueda funcionar lo más ágil posible.

Ahora bien, nada más en el caso de los padrones, el padrón de adultos mayores se entregó y se publicó, deben ser por lo menos 6 mil hojas y en el caso del padrón de Liconsa es un trabajo formidable de aquí de compañeros de la Subsecretaría de Participación Ciudadana, de Equidad y Desarrollo Social, de Locatel, para tener un padrón que está organizado por lechería, por colonia, por Delegación. Entonces pues es un padrón formidable, muy puntual.

Ahora, sobre el asunto de los Módulos, nosotros estamos abiertos a platicar con los compañeros. Los Módulos de Atención Ciudadana de los diputados tienen directores, coordinadores, yo les ofrezco que los podemos recibir a todos, les podemos dar un taller de todos los programas sociales del Gobierno del Distrito Federal para que conozcan de manera, digamos, didáctica sus reglas de operación, su funcionamiento y así los apoyamos de una manera sustancial, más

allá de ver un caso particular, específico, un asunto casuístico, pues les damos toda la información de cómo funcionan los programas, cada uno de ellos y hacemos un taller por parte de la Secretaría de Desarrollo Social con los Módulos, si ustedes están de acuerdo, véanlo ustedes como diputados, pero yo se los ofrezco hoy de manera abierta.

También podemos hacer una mesa de trabajo sobre el tema el deporte. No tenemos ningún inconveniente. Ahí lo que necesitamos en el deporte es articular mejor lo que tenemos. El Distrito Federal tiene buenas instalaciones deportivas, tiene mejores instalaciones que en muchos otros lugares del país y de otros países. Ahora necesitamos articular esas instalaciones porque muchas veces cuando el gobierno central desea impulsar proyectos, nosotros tenemos cierta dificultad porque están distribuidos el conjunto de instalaciones deportivas, no están centralizados y entonces bueno ahí podemos revisar incluso la normatividad para ver cómo potenciamos ese trabajo, pero con todo gusto estamos abiertos a platicar. De hecho ya tuve yo como Secretario una reunión con la Comisión de Deporte de la Asamblea Legislativa. Les ofrezco que podamos tener otra con el nuevo titular del Instituto y podemos platicar del tema con todos los compañeros de las Comisiones de carácter social de la Asamblea y con quienes gusten hacerlo también.

Ahora sobre el tema que discute la Asamblea, yo diría que pues somos respetuosos de las discusiones de la Asamblea, estamos por el principio de la equidad de género, estamos por el principio de que se amplíen los derechos de las mujeres; consideramos que el tema del aborto que ustedes están discutiendo es un tema muy importante de salud pública de las mujeres que debe abordarse con argumentos históricos, científicos, legislativos, académicos, que permita tener una discusión muy razonada de altura, de mucho nivel para tener pues las mejores decisiones para las mujeres en el Distrito Federal.

Estamos porque esa sea una discusión en el marco de un estado laico, que escuche a todas las voces, que respete todas las opiniones y finalmente la Asamblea Legislativa tomará una decisión y el Jefe de Gobierno pues ya ha

anunciado que va a respetar, apoyar la decisión que tome la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, con una mentalidad abierta y de avanzada.

Ahora esto implica varios temas colaterales. Por ejemplo apoyar a las mujeres embarazadas, es un tema paralelo, o sea no quiere decir que el apoyo a mujeres embarazadas sea vs algunas de las posturas que se manifiestan en torno a este debate que está dando la Asamblea Legislativa. pero es un tema que sí debe discutirse, que debe analizarse. Claro ahí tácitamente quienes lo plantean están reconociendo que ha sido acertada la política social que hemos llevado a cabo, lo que hacen implícitamente es apoyar nuestra política social y plantear que esta se pueda plantear.

Ahora bien, consideramos que hay otros temas también de carácter paralelo que deben de tocarse, que está toda la problemática del embarazo de mujeres adolescentes que es una problemática compleja que también consideramos debe atenderse y en general el tema de los derechos de las adolescentes.

De hecho el Instituto de la Juventud va a realizar toda una jornada sobre el tema de los derechos de las adolescentes, lo ha enmarcado como una jornada de las quinceañeras, tratando de retomar un simbolismo cultural muy importante de los Barrios de la Ciudad de México, pero tiene que ver con una visión integral de los derechos de las mujeres adolescentes. Este tema es un tema también que tiene que ver con la problemática de las mujeres adolescentes, el tema del embarazo, las mujeres adolescentes, entonces ahí tenemos que profundizar nuestras políticas tanto a mujeres y hacia jóvenes.

Señor Presidente, he contestado todas las preguntas.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor Secretario.

Diputado Daniel Salazar Núñez, tiene usted derecho a la réplica, hasta por 3 minutos.

EL C. DIPUTADO DANIEL SALAZAR NÚÑEZ.- Muchas gracias, no hay réplica. Más bien agradezco nuevamente los comentarios y la información que nos ha hecho llegar el ciudadano Secretario.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Dándole seguimiento a nuestro formato, se nos dará un mensaje final nuestro Secretario de Desarrollo Social, hasta por 10 minutos, licenciado Martí Batres Guadarrama.

EL LIC. MARTI BATRES GUADARRAMA.- Muchísimas gracias. Yo agradezco la oportunidad de platicar con ustedes, compañeras y compañeros diputados, estamos a sus órdenes.

Comenté al principio que nos reunimos con las Comisión de Juventud, Deporte, Salud y Asistencia Social, Equidad y Género y Participación Ciudadana, así como pude tener la oportunidad de una reunión con el Presidente de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables y con el Presidente de la Comisión de Desarrollo Social.

Estamos abiertos a tener reuniones de trabajo o acudir a comparecer ante la Asamblea ante cualquier inquietud de información o temas de debate, hay temas que nos interesa ver con la Asamblea Legislativa, de carácter legislativo, he mencionado por ejemplo el tema que tiene que ver con la tutela de niñas y niños en situación de calle, que nos permita tener más instrumentos al Gobierno de la Ciudad para apoyar a niñas y niños que se encuentran en esta condición.

También por otro lado para nosotros es muy importante, seguir el análisis del presupuesto, cada año por ley debe aumentar el presupuesto para el desarrollo social, nos interesará platicar con ustedes, antes de que estemos en la coyuntura de la decisión presupuestal, sí nos gustaría comentarles de las razones del presupuesto que tengamos, en la concepción de la política social que tenemos y que ustedes, yo sé que comparten, el presupuesto destinado al gasto social debe ser progresivo y creciente, de tal forma que podamos ir combatiendo la desigualdad. Para nosotros la desigualdad es el problema número uno del país y de ahí se derivan otros.

Mencioné hace un rato que sabemos que apenas la milésima parte de la población del país, es decir, el 0.1 por ciento de la población tiene el control del 40 por ciento de la riqueza financiera de México, y eso nos habla del grado de polarización y de

desigualdad social que hay en el país, mientras en el Distrito Federal estamos luchando porque haya más igualdad social, a nivel federal, se están realizando acciones que generan más desigualdad social.

Al respecto hemos mencionado una gama muy amplia de datos proporcionados por instancias federales y locales, que abundan en el sentido de que en el Distrito Federal avanzamos en la lucha contra la desigualdad y contra la pobreza y tenemos un crecimiento sostenido de los niveles de bienestar social, lo cual califica positivamente la política social que ha realizado el Gobierno del Distrito Federal y que ahora profundiza el licenciado Marcelo Ebrard, Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

En ese sentido, nosotros vamos a seguir trabajando, por ampliar los programas y las acciones tendientes a buscar mayor equidad en todos los terrenos en el Distrito Federal.

Quiero comentar que apenas hace unos días, presenté un informe de los 100 días de trabajo de la Secretaría de Desarrollo Social, y destaco entre ellos, que realizamos la entrega de los vales a familias consumidoras de Leche Linconsa, sin ningún contratiempo.

También destaco que pudimos generar una coordinación de diversas instancias, 19 instituciones para la presentación de servicios y programas sociales directamente en territorio, a través del programa de mesas territoriales de atención social.

Destaco también la creación del Sistema de Información del Desarrollo Social como elementos fundamentales del trabajo que hemos venido realizando a lo largo de estas primeras semanas, de estos primeros meses en la Secretaría de Desarrollo Social.

Nos ponemos a sus órdenes, señoras y señores diputados, para seguir trabajando a favor del principio de la equidad social en la Ciudad de México.

Muy buenas tardes.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor Secretario por su participación en estos trabajos y por supuesto algunos comentarios finales también de parte de esta Presidencia.

En primer lugar, quisiera felicitar a usted, señor Secretario, y a su equipo de colaboradores. De manera muy fehaciente se ha demostrado que usted tiene un gran equipo, un equipo que trabaja y que no descansa con el fin de darle un buen resultado y un buen beneficio a la ciudadanía de esta Capital, de esta nuestra gran y hermosa Capital.

También con esta comparecencia se demuestra de manera fehaciente la forma transparente que se han hecho de los recursos de los capitalinos con la entrega de toda la información documentada y que no nos cabe la menor duda que aquí se contiene toda la información que se ha solicitado para esta comparecencia y que estos documentos los analizaremos detenida y profundamente con el fin de que conozcamos en primera instancia los diputados esta información y que esta información también la hagamos llegar a los habitantes de esta ciudad a través nuestros Módulos de Atención Ciudadana y a través de los medios de comunicación.

También decirles que esta reunión ha resultado altamente productiva porque se ha demostrado la disposición, la sensibilidad que nos caracteriza de ambas partes como parte del Gobierno, como parte de este Organo Legislativo, porque así debe de ser, no hay ni razón jurídica, política, para que estemos trabajando de manera separada, sino al contrario, conjuntar nuestros esfuerzos, conjuntar las actividades que desde el Organo Legislativo desarrollamos, así como de parte del Gobierno, para que los habitantes de esta gran Capital resulten beneficiados con esta acción conjunta y coordinada.

También se ha señalado aquí la necesidad de llevar a cabo reuniones de trabajo con la Secretaría que usted encabeza y que también se pueda trasladar estas reuniones a las otras instancias de la Secretaría de Desarrollo Social con los diputados que integramos esta Legislatura.

También decirles que aceptamos la propuesta de usted, señor Secretario, de que tengamos algún taller para conocer todos los programas sociales que se manejan en el Gobierno de la Ciudad de México para que a la vez lo hagamos extensivo hacia los habitantes de nuestros distritos que conforman esta gran Capital.

También aprovecho para decirle que hace ya algunas quincenas hemos solicitado información al DIF del Distrito Federal, que han planteado aquí los diputados de esta Comisión de Desarrollo Social, ya hace algunos meses, y a la fecha no hemos podido tener esa información quizá por diferentes circunstancias. Quisiera solicitarle a usted que intervenga para que esa información que hemos solicitado al DIF del Distrito Federal se nos haga llegar con el fin de darle seguimiento a nuestro trabajo legislativo.

Reiterarles nuestro reconocimiento a esta gran labor que usted encabeza al frente de la Secretaría de Desarrollo Social y decirle a los compañeros funcionarios invitados aquí presentes que al frente de la Secretaría de Desarrollo Social tienen ustedes un gran dirigente, un gran Secretario.

Muchas felicidades. Este órgano legislativo es la casa de ustedes. Bienvenidos sean.

Se da por concluida esta comparecencia.

Muchas gracias.

